

Central Térmica Papagayo en San Carlos: el gobierno convocó a audiencia pública por su impacto ambiental

05/03/2026



Mediante una resolución oficial, el Gobierno de Mendoza convocó formalmente a una **audiencia pública** para evaluar el impacto ambiental del proyecto energético “**Central Térmica Papagayo**”, la planta que la Empresa Mendocina de Energía S.A. (EMESA) planea instalar en el departamento de **San Carlos**.

La futura central se localizará en el distrito de **Pareditas**, específicamente en un terreno ubicado a unos 56 kilómetros al sur de la villa cabecera, sobre la Ruta Nacional 40.

Los detalles del proyecto bajo la lupa

El proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) ya cuenta con el **Dictamen Técnico** de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la **UNCuyo**, además de los informes de diversos organismos sectoriales.

La documentación completa, que incluye el estudio elaborado por la consultora *Knight Piésold*, está disponible para consulta pública en la web del Ministerio de Energía y Ambiente. Esto permite que vecinos, organizaciones no gubernamentales y especialistas analicen los alcances técnicos y ambientales de la central antes de la cita de abril.

Ubicada en las inmediaciones del arroyo Papagayos, en San Carlos, el proyecto para la construcción de la central térmica tendrá una potencia instalada de 100 megavatios y contará con tecnología de última generación que, con equipos generadores de alta eficiencia, permitirá realizar un importante ahorro al sistema eléctrico, según informó el Gobierno. El proyecto data de 2017.

Dato clave: quienes no deseen hablar en la audiencia pero quieran dejar su postura, pueden enviar sus consideraciones por escrito al correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar desde ahora y hasta cinco días después de finalizado el acto.

Cuándo y cómo participar

Debido a la normativa vigente de modernización, la audiencia se realizará de manera virtual para facilitar la participación ciudadana desde cualquier punto de la provincia:

- **Fecha:** 8 de abril de 2026.
- **Hora:** 10:00 AM.
- **Plataforma:** Zoom (el link se proporcionará tras la

inscripción).

- **Inscripción:** Los interesados en exponer oralmente deben anotarse en el sitio oficial de [Audiencias Públicas de Mendoza](#) hasta las 23:59 del día previo al evento.

El rol de EMESA

La Central Térmica Papagayo forma parte del plan estratégico de **EMESA** para fortalecer la infraestructura energética de la zona sur y el Valle de Uco.

Tras la audiencia pública, la Subsecretaría de Ambiente deberá emitir la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el documento final que determinará si el proyecto es viable y bajo qué condiciones de mitigación deberá operar.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/central-termica-papagayo-en-san-carlos-el-gobierno-convoco-a-audiencia-publica-por-su-impacto-ambiental/>